

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de PINTANO

Circunscripción mun. única

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
1	Anaya Benedé Jesús	24	Mediodía, 2	Jornalero	Si
2	Arinaga Expósito Fermín	24	Barrera, 15	Id.	No
3	Butía Sangorrín Waldo	24	Mediodía, 13	Id.	Si
4	Domínguez Larraz José	59	Oriente, 1	Secretario	Si
5	Giménez Giménez Francisco	23	Saco, 4	Labrador	No
6	Giménez Giménez Saturnino	25	Id., 4	Id.	Si
7	Hornos Quintana Luis	31	Reloj, 3	Jornalero	No
8	Navascués López Abel	24	Mediodía, 11	Id.	Si
9	Otal Orduna Gregorio	23	Id., 22	Herrero	Si
10	Sánchez Abadía Francisco	30	Barrera, 16	Jornalero	No
11	Sangorrín Miranda Amado	24	Mayor, 6	Id.	No
12	Soteras Soteras Juan Esteban	25	Mediodía, 18	Id.	Si
13	Villacampa Campos Esteban	24	Mayor, 1	Carpintero	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística
 Rectificación del Censo electoral
 Provincia de Zaragoza
 Término municipal de PITTANO
 Sección única

N.º de orden en la Sección		N.º de orden en la Sección	
1	Art...	1	Art...
2	Sote...	2	Sote...
3	Val...	3	Val...
CERTIFICADO			
arreglo a las			

Manuel Foraste Atienza
 Luis García Hernández



Dirección
 correspondi
 Provinc
 Circunscripci

LISTA DE

N.º de orden en la Sección	
1	Arto
2	Sote
3	Val

CERTIF
 arreglo a las

Manue



Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de ZARAGOZA

Término mun. de PINTANO

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. unico.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Arto Artigas Lucas	28	Pintano	Carpintero	Traslado resid.ª
2	Soteras Longás Esteban	46	Id.	Labrador	Id.
3	Val Martínez Juan	70	Id.	Id.	Defunción

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

N.º de orden en la Sección	Nombre y apellidos	Edad	Sexo	Profesión	Estado civil	Observaciones
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.



El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

El presente documento tiene por objeto la rectificación del censo electoral del término municipal de FAYO, en la provincia de ZARAGOZA, para el año 1917.

Dirección

corresponde

Provincia

Circunscripción

LISTA DE

N.º de orden en la Sección

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

CE

arreglo

Ma